

Existe una realidad objetiva que debemos respetar si no queremos negarnos a nosotros mismos

AnalisisDigital.com

Paralelamente a la elección que dio el triunfo a **Barak Obama**, en 36 estados de Estados Unidos, se realizaron ese mismo día diversas votaciones, para aprobar o rechazar un cúmulo de 153 propuestas, surgidas muchas veces de la propia sociedad civil.

El caso más emblemático y bullado por los sectores autodenominados “*progresistas*”, fue el rechazo del matrimonio homosexual, que tuvo lugar en California, como reacción a su aprobación por la Corte Suprema de ese estado hace algunos meses.

Por otra parte, Arizona y Florida siguieron la misma suerte de California (que se suman a la de otros 26 estados en los últimos años), al oponerse al matrimonio homosexual.

Sin embargo, en otras partes los resultados fueron muy diversos. Así, Dakota del Sur rechazó restringir el aborto sólo para los casos de peligro grave para la vida o la salud de la madre, violación o incesto; en la misma California se rechazó que las menores debieran tener permiso de sus padres o tutores para abortar; en Washington se aprobó el suicidio con cooperación médica; en Colorado se rechazó que la definición legal de “*persona*” comenzara desde la concepción; en Michigan se decidió facilitar la experimentación con células madre embrionarias; en Massachusetts y Michigan, se adoptó una política más suave respecto de la marihuana; en California se rechazó bajar ciertas penas a delitos sin violencia relacionados con drogas; etc.

Ahora bien, luego de este cúmulo de votaciones, pueden hacerse tres observaciones:

La primera, es hasta dónde puede llegar la libertad para decidir respecto de algo, pues a simple vista, si todo depende de los consensos, se llega a una situación en que no existe nada fijo, en que todo es relativo y movedido, con lo cual parece difícil construir una convivencia mínimamente estable.

La segunda, es que en muchos casos la votación no tiene ningún sentido, sea porque se trata de una materia técnica muy específica que no dominan los votantes, sea porque en realidad, se están defendiendo intereses creados y no una situación realmente justa.

La tercera, es que sobre todo respecto de las uniones gay, las protestas no se han hecho esperar, con lo que pareciera que para estos sectores, se trata de una cuestión no sometible a discusión, “*no negociable*”, o si se prefiere, que desde su perspectiva, no tiene nada de “*relativo*”. Mas entonces, esto significa que habría cosas o asuntos indisponibles, que ninguna mayoría podría modificar. ¿En qué quedamos entonces?

Lo anterior es sólo una muestra más que indica los inevitables y lógicos límites que debe tener el consenso: no todo puede ni debe ser sometido a votación, sencillamente, porque existe una realidad objetiva que debemos respetar si no queremos negarnos a nosotros mismos.

Max Silva Abbott. Doctor en Derecho